



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



INFORME DE COMISION DE PREADJUDICACION

SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION PCIAL. DE PUERTOS.-

S _____ / _____ D

Ref: "Licitación Privada N° 02/2022"
Expte. D.P.P N° 24 / 2022

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución D.P.P N° 276/22 se designa a los integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación de la Dirección Provincial de Puertos integrada por los Sres. , Daniel CARRACEDO, Adrián BLEUER y Luis DIAZ quienes procedieron a analizar las ofertas presentadas para la "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA SERVICIOS GENERALES AÑO 2022-ART. 20 INC. A) CCT-DPP".

Las ofertas presentadas han sido volcadas en Acta de Apertura de Sobres que obra a fs. 48, Cuadro comparativo de fojas 221 del Expediente D.P.P N° 24/2022, siendo:

- OFERTA N° 1:
Oferente: **YOPPEN Ind. Y Seg.**
Cotización: Presenta
Garantía de Oferta: Pagare
Fojas: 49 (cuarenta y nueve) a 80 (ochenta).
- OFERTA N° 2:
Oferente: **BAUS S.R.L.,**
Cotización: Presenta
Garantía de Oferta: Transferencia
Fojas: 81(ochenta y uno) a 155 (ciento cincuenta y cinco).
- OFERTA N° 3:
Oferente: **GRUPO FARO S.R.L.**
Cotización: Presenta
Garantía de Oferta: Pagare
Fojas: 156 (ciento cincuenta y seis) a 218. (docientos dieciocho).

Que al momento de evaluación de las ofertas se ha realizado el análisis de la indumentaria presentada por las diversas empresas llegando a los siguientes resultados

Renglón	Descripción Resumida	OFERTA 1. YOPPEN	OFERTA 2. BAUS	OFERTA 3. GRUPO FARO
1	Botines de Seguridad	NO recomendado	NO cotiza	NO recomendado
2	Botas Trekking	NO cotiza	NO cotiza	NO cotiza
3	Pantalón Térmico	Recomendado	NO cotiza	NO recomendado
4	Camisas Térmicas	Recomendado	NO cotiza	NO recomendado
5	Camperas Polar	NO cotiza	NO cotiza	Recomendado
6	Pantalón Jan	NO recomendado	Recomendado	NO recomendado
7	Remeras Algodón	NO recomendado	NO cotiza	Recomendado

Análisis: de las prendas presentadas por los distintos oferentes debiéndose tener en cuenta que:

- Por el renglón 1 no se tubo en cuenta las oferta presentada por ninguna de las dos firmas, debido a que la prueba realizada mediante las muestras presentadas el calse de las mismas no se adecuan a las tareas desarrolladas por personal de esta área. además el material de dicha confección no reviste la calidad deseada.
- En el renglón 2 ninguna de las firmas cotiza
- Renglón 3 se recomienda la oferta de la firma YOPPEN, dado que la prenda es la que se adapta al clima por el tipo de tela, abrigo y calidad con respecto a la otra oferta
- Renglón 4 la oferta recomendada es la que se ajusta a lo solicitado
- Renglón 5 es la única oferta y se adecua a lo solicitado
- Renglón 6 respecto a esto hay que hacer una consideración sobre la confección de los jeans ofertados por las empresas YOPPEN y GRUPO FARO, ambos son de la misma marca siendo estos en una confección de tiro bajo o corto no adecuándose a la mayoría del personal, la confección en el tipo de tela de la firma BAUS, hace que calse a la mayoría del grupo de trabajadores siendo el adecuado y mas cómodos para el desarrollo de las funciones desempeñadas por el sector y apreciándose la calidad tanto de la tela como la confección.
- Renglón 7 la oferta presentada por el GRUPO FARO ya adquirida con anterioridad ha demostrado ser una prenda que se adecuo a las funciones desarrolladas, además de ser a simple vista una prenda de mayor calidad que la ofertada por la firma YOPPEN.

Por lo que esta comisión recomienda para los renglones 3 y 4 la oferta presentada por la empresa YOPPEN; para los renglones 5 y 7 la oferta presentada por la empresa GRUPO FARO S.R.L., el renglón 6, a la oferta presentada por la empresa BAUS S.R.L. Quedando pendiente solo los renglones 1 y 2 (botines de seguridad), no recomendando la adquisición por ser incómodos y no teniendo la calidad deseada y (calzado de trekking) que quedaría desierto.

Sin otro particular saludamos muy atentamente.

Comisión de Pre adjudicación.

Ushuaia, 30 de julio de 2019.

Daniel Marcelo Carracedo Bosch
Director de Servicios Generales
Puerto de Ushuaia

Luis Diaz Bahamonde
A/C Jef. de Grupo Mantenimiento TM
Puerto de Ushuaia

C.P. Adrian N. Bleuer
Director General de Gestión
y Planificación Portuaria
Dirección Provincial de Puertos